

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25 *DISTRITO CASTELLANA NORTE, S.A.*

El Consejo de Administración de Distrito Castellana Norte, S.A. (la "Sociedad"), ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid el día 11 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Compañía, Paseo de la Castellana, n.º 216, planta 15.ª, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 12 de febrero de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación del Documento de Modificación del Texto Refundido del contrato suscrito por Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), hoy Administrador de infraestructuras ferroviarias (ADIF), ADIF-Alta Velocidad, RENFE-Operadora y RENFE Fabricación y Mantenimiento, SME y Desarrollo Urbanístico Chamartín, S.A. (Duch), hoy Distrito Castellana Norte, S.A. (DCN), sobre adjudicación preferente de los derechos de las primeras en relación con el desarrollo urbanístico de los recintos ferroviarios de Chamartín y Fuencarral, en Madrid.

Segundo.- Delegación indistinta de facultades en el Consejo de Administración, en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Intervención de notario en la Junta.

El Acta de la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas será extendida por un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

En orden a la asistencia a la Junta, los señores accionistas tienen a su disposición la tarjeta de asistencia nominativa correspondiente a las acciones de las que son titulares inscritas en el libro de acciones nominativas, que podrán obtener o solicitar gratuitamente hasta el momento de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en el Junta General por medio de otra persona, que podrá no ser accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social sito en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 216, Planta 15.ª, los documentos que a continuación se relacionan:

A) Documento de Modificación del Texto Refundido del contrato suscrito por Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), hoy Administrador de infraestructuras ferroviarias (ADIF), ADIF-Alta Velocidad, RENFE-Operadora y RENFE Fabricación y Mantenimiento, SME y Desarrollo Urbanístico Chamartín, S.A. (Duch), hoy Distrito Castellana Norte, S.A. (DCN), sobre adjudicación preferente de los derechos de las primeras en relación con el desarrollo urbanístico de los recintos ferroviarios de Chamartín y Fuencarral, en Madrid.

B) Texto literal íntegro de las propuestas de acuerdo sometidas a la aprobación de la Junta.

C) Anuncio de convocatoria de la Junta General Extraordinaria.

D) Cualesquiera otros documentos relacionados con el objeto de la Junta.

Cualquier accionista puede solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío, también gratuito, de la citada documentación.

Madrid, 28 de diciembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración,
Pablo M. Mayor Menéndez.

ID: A190000072-1